

Ricardo



ASUNTO: Se rinde informe.

Cd. San Fernando, Tamaulipas, a 10 de Septiembre del 2009.

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E**

En atención al Oficio No. HCE/SG/AT.0955 fechado el día 27 del mes próximo pasado, atentamente me permito hacer de su Superior Conocimiento que en lo que toca a los coeficientes de incremento y demerito a proponerse para el próximo año, el Consejo Municipal de Catastro en reunión celebrada el día 8 del mes y año en curso, se acordó que no se realicen movimientos a la TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES etc. a fin de no lesionar la economía de los sanfernandenses.

Para lo anterior me permito anexar al presente, copia certificada del Acta formulada para constancia del acuerdo adoptado por el Consejo citado copia simple de la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la Tabla de Valores de la materia que se viene aplicando en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarme a su más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. AARON ZÚÑIGA VITE

c.c.p.- Archivo.





Asunto: Se notifica Acuerdo del H. Cabildo.

Cd. San Fernando, Tamaulipas, a 11 de Septiembre del 2009.

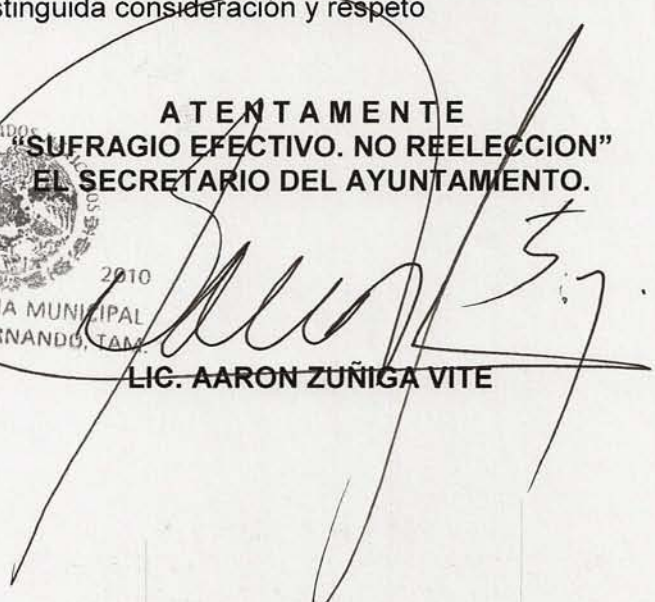
**A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E**

El que suscribe Secretario del R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, LIC. ÁARON ZÚÑIGA VITE, por el presente-----
-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO-----
Que en el Libro de Actas del H. Cabildo 2008-2010, en el Acta No. 25 (VEINTICINCO) de la Sesión Ordinaria celebrada el día 9 del mes de Septiembre del año en curso, dentro del punto No. IV.-Asuntos Generales se asentó en la foja 132 reverso el siguiente acuerdo:

“...CUARTO.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal somete a consideración del H. Cabildo para su validación el acuerdo tenido en la Junta Municipal de Catastro, relacionado con la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, en la cual a propuesta de la Primera Autoridad en el seno del Consejo Municipal de Catastro, no fue incrementada para el ejercicio 2010, después de aclararse algunas dudas al respecto los reunidos acuerdan validar el acuerdo adoptado por unanimidad.....”

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarme a su más alta y distinguida consideración y respeto

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



2008 2010
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CD. SAN FERNANDO, TAM.

LIC. AARON ZÚÑIGA VITE

c.c.p.-Archivo

